

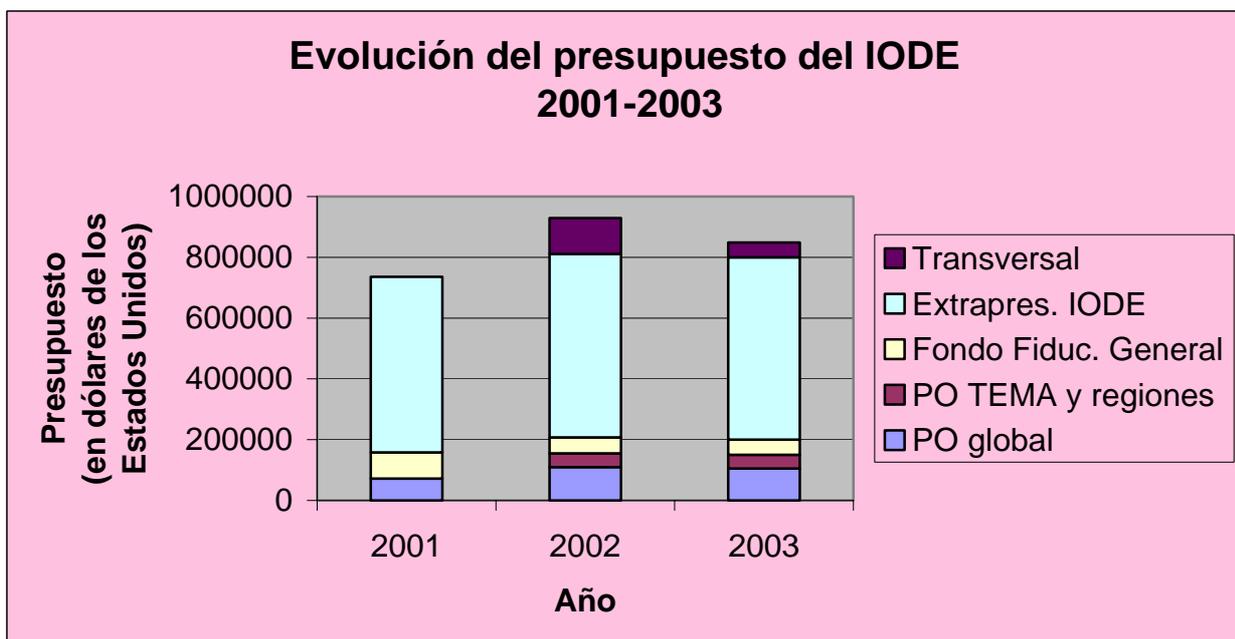
COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
 (de la UNESCO)

17ª reunión del Comité de la COI sobre Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE), París, Francia, 3-7 de marzo de 2003

PRESUPUESTO Y PERSONAL DEL IODE PARA 2001-2003
 (Secretaría del IODE)

1. PRESUPUESTO

El gasto total en 2001 (todas las fuentes combinadas) ascendió a 735.740 dólares y en 2002 a 928.959 dólares. Sobre la base del Programa y Presupuesto de la UNESCO (31 C/5), de las contribuciones confirmadas de los Estados Miembros al Fondo Fiduciario de la COI destinadas al IODE, y del apoyo previsto del Fondo Fiduciario general de la COI, se espera disponer en 2003 de 848.600 dólares. El gráfico y el cuadro que figuran a continuación ilustran estas cifras en detalle.



INGRESO DEL IODE POR FUENTE 2001-2003

	2001	2002	2003(*)
PO global	72.166	110.000	105.000
PO TEMA y regiones	0	45.000	45.000
Fondo Fiduciario general	86.145	52.325	50.000
Recursos extrapresupuestarios IODE	577.429	637.126	600.000
Transversal	0	118.200	48.600
	735.740	962.651	848.600

(*) Nota: se trata de las cifras programadas. Véase la página ... para las cifras actualizadas

En cursiva = planificadas

Nota: cifras de 2002 hasta el 4 de septiembre de 2002

PROGRAMA ORDINARIO DE LA UNESCO

El gráfico y el cuadro presentados indican que la contribución del Programa Ordinario (PO) de la UNESCO al programa IODE aumentó entre 2001 y 2002. A partir de 2002, la estructura modificada y también el cambio de planificación del presupuesto han convertido al IODE en una parte del Eje de acción 3 (que comprende el IODE, la Cartografía Oceánica y el ITSU). Las actividades de TEMA y regionales, que hasta 2002 estaban combinadas para todos los programas, en ese año fueron divididas por Eje de acción. Esto ha aumentado sustancialmente el presupuesto de los programas para TEMA y las regiones, comprendido el IODE. Por otra parte, las actividades dispuestas por los órganos subsidiarios regionales deben financiarse ahora con recursos de los programas. Por lo tanto, es indispensable que las actividades regionales del IODE estén bien coordinadas con los órganos subsidiarios regionales.

En su 16ª reunión, el Comité sobre el IODE pidió que el componente del Programa Ordinario reflejara apropiadamente los exitosos esfuerzos del IODE para obtener recursos extrapresupuestarios. Los fondos globales del Programa Ordinario aumentaron de 72.166 dólares a 105.500 dólares (promedio de los dos años del bienio).

FONDO FIDUCIARIO GENERAL DE LA COI

Cada año, algunos Estados Miembros de la COI aportan contribuciones al Fondo Fiduciario (FF) de la COI. Algunas contribuciones están reservadas a proyectos específicos, en tanto que otras no tienen un destino preciso y se denominan "Fondo Fiduciario general". Estos fondos se están reduciendo actualmente pues se utilizan para pagar contratos de corto plazo de consultores (representan una pérdida de 30.000 dólares).

FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS PARA EL IODE

La mejor manera de ejecutar proyectos consiste en conseguir contribuciones reservadas de los Estados Miembros al Fondo Fiduciario de la COI. El IODE logró obtener del Gobierno de Flandes fondos de este tipo para el proyecto ODINAFRICA, apoyo que ascendió a 2.300.000 dólares distribuidos en cuatro años (2001-2004). Además, se ha recibido apoyo de los Estados Unidos

(NASA) para el desarrollo de MEDI y de Bélgica (apoyo general al IODE). Pese a los pedidos de contribuciones al Fondo Fiduciario de la COI/IODE formulados durante la 16ª reunión del IODE (véase el punto 11 del Informe IODE-XVI) y a lo anunciado en esa ocasión por algunos Estados Miembros, uno solo envió su contribución (Bélgica). Tampoco se recibieron propuestas para asignar personal a la Secretaría del IODE, pese al enérgico llamamiento hecho en la misma reunión (párr. 400 del Informe IODE-XVI).

PROYECTOS TRANSVERSALES

A fin de mejorar la colaboración entre diferentes Sectores de la UNESCO (Educación, Ciencias, Cultura, Comunicación e Información) y permitir así el intercambio de competencias entre los Sectores, el Director General ha destinado fondos a proyectos relacionados con los temas transversales. El IODE, junto con el programa HAB de Ciencias Oceánicas, presentó un proyecto relacionado con el tema transversal “Contribución de las tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura y a la construcción de una sociedad del conocimiento”, en particular en el marco del proyecto “Portal UNESCO del Conocimiento”. El proyecto presentado por la COI se denomina “Portal secundario sobre investigación y gestión oceánica y costera”. El proyecto fue aprobado y se asignó un importe de 395.000 dólares para el bienio 2002-2003. De esta suma, 166.800 dólares están asignados a los dos portales del océano regionales que están bajo la responsabilidad del IODE: el portal de los océanos para África (www.africanoceans.net) y el Portal Oceánico para el Caribe y América del Sur (www.portaloceanico.net).

DESGLOSE DE LOS GASTOS (Véase también 3 para PO)

	2001					2002				
	PO	FF general	Extrapr.	cc	TOTAL	PO	FF general	Extrapr.	cc	TOTAL
MEDI	9 251	14 575	0	0	23 826	0	2 550	21 200	0	23 750
GETADE-9	0	5 575	0	0	5 575	12 965	0	0	0	12 965
GEBCDMEP-1	0	0	0	0	0	21 200	0	0	0	21 200
GEMIM-7	0	0	0	0	0	10 507	0	0	0	10 507
PORTAL DE										
LOS OCÉANOS	5 795	0	0	0	5 795	0	0	0	0	0
OCEANTEACHER	0	13 183	0	0	13 183	0	5 200	0	0	5 200
OCEANEXPERT	0	0	0	0	0	0	0	11 000	0	11 000
XML marino	0	0	0	0	0	0	0	3 264	0	3 264
ODINCARSA	5 000	44 089	0	0	49 089	58 700	8 000	0	0	66 700
ODINAFRICA	17 270	2 500	577 429	0	597 199	3 044	20 000	590 505	0	613 549
USSSAL	1 600	0	0	0	1 600	0	0	2 192	0	2 192
ASFA	1 000	1 500	0	0	2 500	0	0	0	0	0
GODAR	1 200	0	0	0	1 200	2 080	0	0	0	2 080
GTSP	886	0	0	0	886	0	0	0	0	0
SENSIBILIZACIÓN	2 390	0	0	0	2 390	1 660	0	0	0	1 660
COD	0	0	0	0	0	10 000	0	0	0	10 000
COORDINACIÓN										
REGIONAL	0	2 000	0	0	2 000	0	0	1 500	0	1 500
VIAJES										
DEL PERSONAL	14 494	2 723	0	0	17 217	7 332	0	0	0	7 332
VIAJES OFICIALES	5 137	0	0	0	5 137	3 004	0	0	0	3 004
PORTALES										
REGIONALES	5 000	0	0	0	5 000	0	0	0	121 200	121 200

	2001					2002				
	PO	FF general	Extrapr.	cc	TOTAL	PO	FF general	Extrapr.	cc	TOTAL
JCOMM	3 143	0	0	0	3 143	11 690	0	0	0	11 690
Cooperación Técnica										
Mar Caspio										
y Mar Negro	0	0	0	0	0	4 000	5 000	2 600	0	11 600
Equipo de oficina	0	0	0	0	0	0	0	4 280	0	4 280
Otros	0	0	0	0	0	1 224	0	0	0	1 224
	72 166	86 145	577 429	0	735 740	147 405	40 750	636 541	121 200	945 896

2. PERSONAL

La situación de personal de la Secretaría del IODE se ha modificado desde la 16ª reunión:

	2000	2001	2002
PUESTOS DE PLANTILLA DE LA UNESCO			
<u>Cuadro Orgánico</u>			
I. Oliounine (P-5/D1)	x	0	0
Peter Pissierssens (P-3)	x	0	0
(P-4)	0	x	x
Cambio neto 2000-2002: 1 puesto D-1 (antes P-5) menos			
<u>Servicios Generales</u>			
Françoise Ricotou (GS-4)	x	x	x
(GS-5)	0	0	x
Adrien Vannier (GS-4)	x	x	x
Cambio neto 2000-2002: sin cambios			
CONSULTORES/PERSONAL SUPERNUMERARIO			
Greg Reed (Consultor P-4)	0	x	x
Benjamin Sims (Supernumerario P-1)	0	x	x
Mika Odido (Consultor P-3)	x	x	x
Sekou Cisse (Consultor P-3, medio tiempo)	0	x	x
Cambio neto 2002-2003: 2,5 puestos suplementarios			

Conclusión: En número total de puestos se han obtenido 1,5 puestos suplementarios. Sin embargo, en términos de estabilidad cabe señalar que se ha perdido un puesto permanente de nivel superior y que esto ha sido compensado por 2,5 puestos de consultores/supernumerarios. A la larga esta solución no es satisfactoria porque ya no se pueden contratar consultores a largo plazo y habrá que sustituirlos por puestos temporales u ordinarios de la UNESCO. Observamos también que los dos consultores P-3 son financiados principalmente con fondos extrapresupuestarios vinculados a un proyecto (ODINAFRICA). Como este proyecto termina en 2004, estos puestos dejarán de existir, reduciéndose así el personal profesional del IODE a tres personas (un puesto de plantilla, un

consultor y un supernumerario), siempre que haya fondos disponibles para remunerar estas personas después de 2002.

Pese a que IODE-XVI (2000) pidió al Secretario Ejecutivo y a los órganos rectores de la COI (párr. 309 del Informe IODE-XVI) que reforzaran la Sección de Servicios Oceánicos de la COI (responsable del IODE en la Secretaría de la COI) con dos puestos adicionales del Cuadro Orgánico y contratara consultores cuando fuera necesario, no se han creado nuevos puestos permanentes del Cuadro Orgánico.

3. PLAN DE PRESUPUESTO DEL IODE PARA 2003

El presupuesto para 2003 forma parte del bienio 2002-2003 a que se refiere el documento 31 C/5 de la UNESCO. En el Anexo se presenta un panorama completo del presupuesto bienal de la COI. El cuadro que sigue muestra los principales temas de acción incluidos en ese documento para el IODE. Estos temas se basan en el plan de trabajo de IODE-XVI así como en los fondos extrapresupuestarios disponibles.

	Plan 2002	Ejecutado 2002	Saldo 2002	Plan 2003	Plan Revisado 2003
IODE-XVII (4)				No planeado	27.487
Mundial					
MEDI	0	0	0	5.000	5.000
GLODIR	0	0	0	5.000	5.000
GODAR	3.000	3.000	0	10.000	10.000
SG-OceanTeacher	0	0	0	10.000	10.000
Portal de los Océanos	0	0	0	10.000	10.000
Normas (1)	70.000	71.060	-1.060	25.000	23.940
Interinstitucional (2)	34.000	30.378	3.622	30.000	13.000
Información y sensibilización pública (3)	3.000	1.135	1.865	10.000	5.000
	110.000	105.573	4.427	105.000	109.427
Regional					
ODINAFRICA	0	0	0	0	0
ODINCARSA	45.000	45.000	0	45.000	45.000
	45.000	45.000	0	45.000	45.000
TOTAL GENERAL	155.000			150.000	154.427

- 1) Comprende reuniones de expertos y órganos equivalentes
- 2) Comprende viajes del personal y cooperación con otros organismos y la JCOMM
- 3) Comprende los costos de medidas de sensibilización pública (por ejemplo carteles)
- 4) Se había previsto financiar el gasto de IODE-XVII mediante el componente "Política", pero se decidió que no era posible

En la próxima página figura un plan de gastos detallado para 2003.

	Planificado	Código presupuest.	Fuente	Proyecto	Descripción	
	IODE	5000	12253101	PO	Sistema MEDI	Desarrollo del MEDI
	IODE	5000	12253102	PO	OCEANEXPERT	Elaboración OceanExpert
	IODE	10000	12253103	PO	GODAR	Apoyo a GODAR
	IODE	10000	12253104	PO	OCEANTEACHER	OceanTeacher (SG-OceanTeacher)
	IODE	10000	12253105	PO	Portal de los Océanos	Portal de los Océanos
	IODE	4000	12253106	PO	JCOMM	Normas - OIT - JCOMM
	IODE	5000	12253106	PO	XML Marino	Normas – XML Marino
	IODE	3940	12253106	PO	JCOMM	Normas – Cooperación JCOMM
	IODE	11000	12253106	PO		Normas – Cooperación y Apoyo IAMS LIC/EURAS LIC
	IODE	20622	12253107	PO		Cooperación interinstitucional – Gastos de organización de IODE-XVII
	IODE	10000	12253107	PO		Cooperación interinstitucional (viajes del personal y de directivos)
	IODE	3000	12253107	PO	JCOMM	Cooperación interinstitucional JCOMM (desde 30.000)
	IODE	5000	12253108	PO		Información y sensibilización pública - General
	IODE	6865	12253108	PO		Servicios de información y sensibilización pública – Gastos de organización de IODE-XVII
	T&R 3	45000	12253300	PO	ODINCARSA	Actividades de ODINCARSA – Posiblemente también apoyo de otras actividades regionales
	IODE	20994	513RAF204110	RAF	ODINAFRICA2	Mika Odido – Consultor P-3 (medio tiempo, Oficina de Proyecto ODINAFRICA)
	IODE	20994	513RAF204110	RAF	ODINAFRICA2	Sekou Cisse – Consultor P-3 (medio tiempo, Coordinador regional ODINAFRICA)
	IODE	5000		Extrapres.-Exp.		Apoyo al IODE – Bélgica 2003
	IODE	10977		Extrapres.-Exp.		Ingreso XML marino
	IODE	800000		Extrapres.-Rec.	ODINAFRICA2	Ingreso ODINAFRICA
	IODE	4622		FF general		Apoyo a GODAR
	IODE	5000		Extrapres.-Exp.		Contribución a EurOcean de IFREMER
TOTAL:			1.186.684 dólares			
Del Programa Ordinario de la UNESCO:			154.427 dólares			
De fuentes extrapresupuestarias			1.032.257 dólares			

4. PRESUPUESTO PARA 2004-2005

La Conferencia General de la UNESCO aprobará su plan de trabajo y su presupuesto para el bienio 2004-2005 en su 32ª reunión, en octubre de 2003. Sin embargo, en diciembre de 2002 había que presentar proyectos de los documentos pertinentes, comprendidos el plan de trabajo y el presupuesto. Se ha pedido la aprobación del texto que sigue. Obsérvese que el “Eje de acción 3” abarca el IODE, la Cartografía Oceánica y el ITSU. El presupuesto es básicamente el mismo que en el 31 C/5.

EJE DE ACCIÓN 3. Seguir desarrollando y reforzando un mecanismo mundial para facilitar a todos el acceso pleno y abierto a los datos e información oceanográficos

Presupuesto Ordinario	
• Actividades:	495.000 dólares
Recursos extrapresupuestarios:	900.000 dólares (800.000 comprometidos)

Antecedentes. Las redes descentralizadas de centros de datos que proporcionan acceso en Internet a una amplia variedad de usuarios están sustituyendo progresivamente el modelo tradicional de gestión centralizada de los datos. El nuevo modelo permite el desarrollo de una amplia gama de comunidades de usuarios que tienen acceso a los datos, a los productos de datos y a la información. El Programa de Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE) ayudará a reducir la “brecha digital” entre países desarrollados y en desarrollo, mediante la creación de los proyectos ODIN (Red de Datos e Información Oceanográficos) para ayudar a los Estados Miembros en las regiones en desarrollo. En el marco de este Eje de acción la COI también podrá asegurar un mejor suministro de información sobre la cartografía de los fondos marinos y la predicción de los tsunamis.

Estrategia. El programa IODE elaborará aplicaciones de las nuevas tecnologías de gestión y difusión de datos. Intensificará la cooperación con los programas de investigación y vigilancia del océano para asegurar que se responde a las necesidades de datos e información de los Estados Miembros, mediante una profunda colaboración con los Ejes de acción 1 y 2, así como con la Comisión Técnica Mixta OMM-COI de Oceanografía y Meteorología Marina (JCOMM). El programa IODE también desempeñará una función cada vez más activa en la orientación de los usuarios hacia la información, mediante el establecimiento y mantenimiento de portales especializados y mecanismos de intercambio de información, en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y otros organismos.

Se adelantará en la cartografía del fondo del mar mediante la colaboración con organismos hidrográficos internacionales. La predicción de los tsunamis mejorará gracias a la cooperación entre la comunidad de investigación científica de la IUGG y expertos operacionales que trabajan en observaciones sísmicas y de mareas, con el objetivo de mitigar los desastres relacionados con los tsunamis. Uno de los elementos indispensables para el éxito es la asistencia para el establecimiento de sistemas nacionales de alerta contra los tsunamis.

Resultados esperados para el fin del bienio

- Acceso pleno y abierto a los datos e información oceanográficos, así como una mayor capacidad nacional para acopiarlos, conservarlos, difundirlos y utilizarlos.

- Mejoramiento de la comunicación de los resultados de la investigación oceanográfica en forma de productos de datos e información destinados a los decisores y al público.
- Disponibilidad de normas mundiales para el acopio, la gestión y el intercambio de datos e información oceanográficos, comprendidos el desarrollo, el acceso para todos y la aplicación de las tecnologías pertinentes.
- Mejor información sobre la topografía del fondo de los océanos del mundo y sus parámetros geológicos y geofísicos, para uso de los decisores, científicos y estudiantes.
- Mejoramiento de la capacidad nacional para compilar y administrar datos batimétricos y preparación de siete mapas batimétricos regionales de océanos del mundo.
- Refuerzo de los sistemas de alerta contra tsunamis y de mitigación de sus efectos, con miras a mejorar la seguridad humana.
- Mejora de los instrumentos de educación y sensibilización del público acerca de los tsunamis y más amplias capacidades nacionales de preparación para hacerles frente, como consecuencia de un mejor conocimiento del fenómeno.

Contribuye a:

Objetivo de desarrollo para el Milenio N° 8: Establecer una colaboración mundial para el desarrollo.

Objetivos estratégicos del 31 C/4: Mejorar la seguridad humana mediante una mejor gestión del entorno y el cambio social, y mejorar las capacidades científicas, técnicas y humanas para participar en las nuevas sociedades del conocimiento.

Tema transversal: Tecnologías de la información y la comunicación

5. MEDIDA QUE SE PIDE AL COMITÉ SOBRE EL IODE

Se pide al Comité sobre el Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE) que:

- 1. Tome nota del presupuesto 2001-2002 y su ejecución**
- 2. Prepare un plan de ejecución detallado para el presupuesto 2003 (bienio 2002-2003) teniendo en cuenta las asignaciones aprobadas por la Conferencia General de la UNESCO en el marco del presupuesto 31 C/5**
- 3. Prepare una propuesta de plan de trabajo y presupuesto detallados para 2004-2005, teniendo en cuenta las asignaciones aprobadas por la Conferencia General de la UNESCO en el marco del presupuesto 32 C/5**
- 4. Localice fuentes de financiación extrapresupuestaria que complementen el presupuesto disponible a fin de permitir la ejecución integral del plan de trabajo propuesto para 2003-2005**

ANEXO: 31 C/5 COI 2002-2003

	RP (US\$)	EXB (US\$)
Eje de acción 1		
Acción 1 (Política)*	215.200	270.000
Acción 2 (TEMA y regiones)*	240.300	530.000
Acción 3 (Los océanos y el clima)	260.000	580.000
Acción 4 (Los procesos oceánicos y costeros)	240.000	530.000
Acción 5 (Gestión integrada de las zonas costeras)	135.000	300.000
TOTAL	1.090.500	2.210.000
Eje de acción 2		
Acción 1 (Política)*	381.700	760.000
Acción 2 (TEMA y regiones)*	572.700	1.140.000
Acción 3 (Establecimiento del GOOS)	290.000	570.000
TOTAL		
Eje de acción 3		
Acción 1 (Política)*	257.300	510.000
Acción 2 (TEMA y regiones)*	326.700	660.000
Acción 3 (IODE)	215.000	430.000
Acción 4 (Cartografía oceánica)	45.000	90.000
Acción 5 (Sistemas de previsión de los tsunamis y desastres)	65.000	130.000
TOTAL	909.000	1.820.000
TOTAL	3.243.900	6.500.000